

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA DE ARMAS DE CENTRO POBLADO HUALCAN DISTRITO DE CARHUAZ DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".

Ruc/código : 20534013508

Nombre o Razón social : JV & B S.R.L.

Fecha de envío : 17/11/2023

Hora de envío : 09:23:21

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se menciona con para la experiencia del postor específicamente a los componentes mencionados en el proyecto, sin embargo, no se especifican pudiéndose tomar en cuenta VARIOS componentes, SE SOLICITA ESPECIFICAR LOS COMPONENTES QUE SERAN RECONOCIDOS COMO MENCIONADOS EN EL PROYECTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de igualdad de trato, Libre Concurrencia y Eficiencia y Eficacia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION SE ACOGE LA OBSERVACIÓN EN EL TDR SE DESCRIBE LOS COMPONENTES PRINCIPALES DEL PROYECTO, EN CONSECUENCIA, EL TDR SE MODIFICA EN EL CONTENIDO DEL NUMERAL 17. OBRAS SIMILARES DE LA SIGUIENTE FORMA "RECONSTRUCCIÓN, CREACIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, RENOVACIÓN, REPOSICIÓN Y/O CAMBIO O LA COMBINACIÓN DE ALGUNO DE LOS TÉRMINOS ANTERIORES DE INFRAESTRUCTURA DE PLAZA DE ARMAS, PARQUE, ALAMEDA, BOULEVARD Y/O ÁREAS RECREACIONALES CON AL MENOS TRES DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES DEL PROYECTO: PAVIMENTOS, ÁREAS VERDES, ACABADOS ARQUITECTÓNICOS, SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE, SISTEMA ELÉCTRICO Y MOBILIARIO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE INCKUIRA LOS SIGUIENTES COMPONENTES DEL PROYECTO: PAVIMENTOS, ÁREAS VERDES, ACABADOS ARQUITECTÓNICOS, SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE, SISTEMA ELÉCTRICO Y MOBILIARIO URBANO".

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
Nomenclatura : AS-SM-20-2023-MPC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA DE ARMAS DE CENTRO POBLADO HUALCAN DISTRITO DE CARHUAZ DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".

Ruc/código :	20534013508	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	JV & B S.R.L.	Hora de envío :	09:23:21

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

se SOLICITA al colegiado que se acepten por lo menos 2 componentes de los específicos que mencionan.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de igualdad de trato, Libre Concurrencia y Eficiencia y Eficacia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION SE ACOGE A LA OBSERVACION REALIZADA DE FORMA PARCIAL POR LO QUE SE ACEPTARAN AL MENOS TRES COMPONENTES LAS QUE ESTAN CINSIDERADOS EN EL TDR NUMERAL 17. OBRAS SIMILARES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
Nomenclatura : AS-SM-20-2023-MPC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA DE ARMAS DE CENTRO POBLADO HUALCAN DISTRITO DE CARHUAZ DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".

Ruc/código :	20534013508	Fecha de envío :	18/11/2023
Nombre o Razón social :	JV & B S.R.L.	Hora de envío :	19:53:32

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN EL TDR NI EN EL EXPEDIENTE TECNICO SUBIDO AL SEACE ESPECIFICA LOS GASTOS FIJOS, SOLO LOS VARIABLES GENERALIZANDOLOS COMO GASTOS GENERALES, SE SOLICITA PONER ESTOS DATOS EN LAS BASES INTEGRADAS, CASO CONTRARIO SERIA UNA CLARA OMISION DE INFORMACION, PRIVANDOLA DE LOS PARTICIPANTES CAUSANDO UNA NULIDAD DEL PROCESO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.7 **Literal:** A **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 14. Protección y promoción de la competencia y prevención del delito

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA, A TRAVES DEL CONSULTOR ESPECIFICAN LOS GASTOS FIJOS, EL CUAL SERA PUBLICADO JUNTO CON LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null